

Solicitud autorización Dirección
General de Seguridad.

, 4 de noviembre de 1937.

Nº 00001

9.995/PT-PM. ✓

Excmo. Sr. Director General de Seguridad
P r e s e n t e

Distinguido señor mño:

El Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores de España acordó, en la reunión celebrada el día 26 del pasado mes de octubre, convocar a un Congreso extraordinario de esta Central sindical para el día 12 del próximo diciembre.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General se dirige a usted para que tenga la bondad de decirnos si la suspensión de actos públicos, dictada por el Sr. Ministro de la Gobernación, alcanza también a la celebración de este Congreso.

Con el ruego de que nos conteste con la máxima urgencia, le saluda su afectísimo y s.s.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Secretario general,

Firma: F.Largo Caballero.

*Esta carta se la llevo Caballero y no me ha
entregado el recibi'*

№ 00002

, 9 de noviembre de 1937

10.040/PM.

Excmo. Sr. Director General de Seguridad.
P r e s e n t e

Distinguido señor mío:

Como nos informa usted por teléfono que no encuentran la carta que, con fecha 4 del actual, le remitió la Unión General de Trabajadores de España, me permito reproducirla. Decía así:

"El Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores de España, acordó, en la reunión celebrada el día 26 del pasado mes de octubre, convocar a un Congreso extraordinario de esta Central sindical para el día 12 del próximo diciembre.

"La Comisión ejecutiva de la Unión General se dirige a usted para que tenga la bondad de decirnos si la suspensión de actos públicos, dictada por el Sr. Ministro de la Gobernación, alcanza también a la celebración de este Congreso.

"Con el ruego de que nos conteste con la máxima urgencia, le saluda su afectísimo y s.s."

Atentamente le saluda.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: F. Largo Caballero.

EXCMO. SEÑOR:

✓
№ 00003

De acuerdo con lo establecido por la vigente ley de reuniones y en virtud de resolución adoptada por el Comité Nacional de esta Unión General de Trabajadores de España, celebrado el día 26 de octubre último, solicitamos de V.E. la correspondiente autorización escrita para la celebración de un Congreso extraordinario de esta Central sindical para los días 12 y siguientes del próximo mes de diciembre en el Teatro Apolo de Valencia, comenzando la primera Sesión el citado día 12 a las DIEZ de la mañana.

El Orden del Día será el siguiente:

Primero. - Gestión del Comité Nacional

Segundo. - Resoluciones a adoptar según el acuerdo que se tome en el punto primero.

En espera de su resolución respetuosamente,
M. V. Elamuchos años.

EL SECRETARIO GENERAL,

Valencia, dieciséis de noviembre de mil novecientos treinta y siete.

EXCMO. SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD.

Nº 00004

,24 de noviembre de 1937

10.271/WC-PM.

Excmo. Sr. Don Carlos de Juan
Director General de Seguridad
BARCELONA

Distinguido señor mío:

Acuso recibo a su atenta comunicación, 19 del corriente, con la que me adjunta la autorización para celebrar el Congreso extraordinario de esta Unión General de Trabajadores de España en el Teatro Apolo de esta Capital.

Atentamente le saluda.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: F.L. Caballero.



Director General de Seguridad.

*Jefe Superior de Policía
de Cataluña*

Barcelona

acuse recibo

Nº 00005

Excmo. Sr. Don Francisco Largo Caballero.

Muy Sr. mio y distinguido amigo:

Adjunto tengo el gusto de remitirle la autorización para el acto que han de celebrar en el Teatro Apolo, de Valencia.

Le saluda cordialmente, su atto. s.s. y amigo,

Barcelona, 19-11-937.

¿ Memoria Congreso 1937 ?

El problema interno planteado en el seno de la Unión General de Trabajadores de España, tiene un matiz eminentemente político que precisa analizar si se quiere conocer las causas que han producido la división que todos lamentamos en el organismo rector de los trabajadores españoles.

Al producirse la escisión en el Partido Socialista Obrero Español -año 1921- los elementos comunistas crearon una organización de Trabajadores denominada Confederación General del Trabajo Unitaria. Para que esa organización creciera numéricamente y adquiriese predominio en la conciencia de los trabajadores españoles, no regatearon los elementos comunistas ninguna clase de medios a emplear para el logro de sus propósitos. A pesar de lo innoble de los procedimientos utilizados para combatirnos, la Unión General conservó la fortaleza de sus cuadros sindicales y los elementos comunistas no lograron otra cosa más que crear pequeñas organizaciones cuya misión en la vida sindical consistió durante muchos años en perturbar el normal desenvolvimiento de nuestros Sindicatos obreros.

Los sucesos políticos promovidos en España por la derivación hacia la derecha en la dirección de la República española, obligó a nuestra Unión General a establecer relaciones de cordialidad con todos los elementos que públicamente estaban en contra de la tendencia reaccionaria que predominaba en la dirección política de la República española.

Consecuencia de todo ello fué la creación de Alianzas obreras de las cuales formaron parte socialistas, sindicalistas, comunistas y U.-G.T. No hará falta recordar los hechos que en la vida social española se produjeron en el mes de Octubre de 1934 como respuesta a la exalta-

ción de la dirección de la cosa pública de las huestes reaccionarias.

El movimiento revolucionario de Octubre, las persecuciones que posteriormente se ejercieron contra los trabajadores, borraron en parte las diferencias que separaban a los elementos comunistas y socialistas y se inició una labor de aproximación que culminó en la incorporación sin condiciones de la Confederación General del Trabajo Unitaria a la disciplina orgánica de la Unión General.

=00000=

Aparentemente los comunistas acataron la disciplina de la Unión General y, aparentemente también, cumplieron los acuerdos por la misma adoptados. Sin embargo, la realidad ha sido desgraciadamente muy otra.

Desde el primer momento de su incorporación a la disciplina sindical de la U.G.T. concentraron todos sus esfuerzos en apoderarse como fuera de la dirección de los Sindicatos, Federaciones Provinciales y Nacionales de Industria y de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

La subversión militar ha favorecido extraordinariamente sus propósitos.

Los compañeros dirigentes de los Sindicatos de la U.G.T. se entregaron desde el primer instante de la sublevación militar a defender la República contra las armas fascistas. Otros compañeros pasaron a ocupar puestos de responsabilidad en la dirección de las fábricas y talleres abandonados por la clase patronal y algunos cargos de responsabilidad en la dirección del Gobierno de la República.

Los comunistas que alardean constantemente de su amor a la democracia y a la República, dejaron sus mejores elementos en la retaguardia para apoderarse -aprovechándose de forzadas ausencias de los viejos camaradas- de la dirección de los Sindicatos.

Esto solo no hubiera sido bastante para crearse un ambiente de sim

No
es
ver-
dad

patía entre las masas obreras y políticas del país.

La ayuda que Rusia ha prestado a España, facilitando la compra de armas y material de guerra en sus mercados, es la causa fundamental que ha permitido a los comunistas influir tan directamente en los destinos de España.

Cuando ya el Partido Comunista estaba preparando la crisis ministerial ocurrida en el mes de mayo, este Partido tuvo la pretensión de que, en representación suya, hubiera algunos cargos en la Comisión Ejecutiva de nuestro organismo nacional, fundándose en la importancia que, según ellos, tenía ese Partido y del número considerable, según ellos también, que de comunistas había dentro de la Unión General.

La Ejecutiva se negó a aceptar esta proposición por entender que los cargos de los organismos directivos no se podían nombrar atendiendo las tendencias políticas de los componentes de la organización, sino que debían ser elegidos por la mayoría de los trabajadores con entera y absoluta libertad, apoyándose para esa elección en la confianza que puedan tener en los que hayan de desempeñar los cargos. Esta es una doctrina que se ha mantenido en nuestro organismo toda la vida. Pero los comunistas que han ido invadiendo todas las instituciones y organismos del Estado, consideraron que debían invadir y mediatizar también la Unión General de Trabajadores.

La negativa a esta pretensión dió origen a una intensa campaña en la prensa comunista. Después provocaron la crisis de mayo y, fundándose en una manifestación que la Ejecutiva hizo cuando se solicitó de ella intervención en el Gobierno, algunos compañeros pidieron la reunión del Comité Nacional extraordinario. Debemos hacer constar que a aquellas manifestaciones del Secretario adjunto se fundamentaban en la falta de claridad que había existido en aquella crisis.

Sin embargo, el Comité Nacional de reunió, y hemos de manifestar

que la inmensa mayoría de las Federaciones que asistieron a las sesiones de dicho Comité estaban fuera de los Estatutos, habiendo algunas - que no habían pagado una cuota desde el primer trimestre de 1933, y - otras -Tabaqueros- que aún no pertenecían reglamentariamente a la U.G. T.

Sin embargo, siguiendo la costumbre, no se les puso inconveniente - alguno fiando en la buena fé de todos.

El Comité Nacional se reunió, se tomaron varios acuerdos y al final la Comisión Ejecutiva dimitió, dimisión que no fué aceptada, y la Ejecutiva consideró que debía continuar para evitar mayores trastornos y retiró su dimisión.

Desde este momento empezó una campaña de injurias y de calumnias - por parte, principalmente, de los comunistas, con ayuda de algunos socialistas, contra el Secretario general de esta Central Sindical. Indudablemente debieron comprender que esa campaña personal no les daría - resultado y enseguida cambiaron de táctica y la campaña se dirigió con tra la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores. El obje to era perseguir a la persona que desempeña el cargo de Secretario, que fué elegido en el Congreso, pero no pronunciaban su nombre ni sus apellidos por temor al mal efecto que esto pudiera ocasionar y por esto, - de una manera genérica, iban contra la Comisión Ejecutiva.

Empezaron por manifestar que no se cumplían los acuerdos tomados - por el Comité Nacional. A esto debemos contestar que es completamente - incierto. La Ejecutiva ha cumplido todos los acuerdos tomados, y si no ha publicado las actas de dicho Comité Nacional, como ya se les decía - a las Federaciones en carta circular fecha 3 de Septiembre, fué: Prime ro, por la tardanza de los taquígrafos en entregar las traducciones. - Después, por no haber papel, lo que nos obligó a reclamar de la Direc - ción de Industria se nos facilitase, y hasta el presente no sabemos ha

ya tenido una verdadera realidad efectiva esta petición. Además, en esa circular se les manifestaba que se estaba haciendo la Memoria para que en cuanto hubiera papel imprimirla, repartirla y celebrar Comité Nacional ordinario, cosa que no se ha podido hacer desde hace mucho tiempo.

A pesar de eso, la campaña continuó, afirmando que esta Ejecutiva no representaba a nadie, que éramos unos traidores y otras frases por el estilo.

Entre las manifestaciones que se han hecho para engañar a los trabajadores está la de que la Unión General no apoya al Gobierno. Saben los que esto dicen que es completamente falso, porque todas nuestras Federaciones trabajan con entusiasmo para ayudar al Gobierno en aquello que le es más principal en la guerra, como son los transportes, - las municiones y en otros problemas. Lo que si podemos afirmar es que el Gobierno ni una sola vez se ha dirigido a la Unión General solicitando de ella ninguna cooperación en asuntos que, por ser exclusivamente de Gobierno, nosotros desconociéramos; al contrario, allí donde había compañeros nombrados por la Unión General para ayudar a la guerra, han sido separados y perseguidos. La Unión General ha sido la que ha movilizado a las Internacionales Sindical y Socialista durante todo el tiempo que llevamos de guerra y ha ido a todas las reuniones a defender en nombre de la Unión General a España, al Gobierno y a todo aquello que pudiera significar una ayuda para triunfar en la guerra.

Ultimamente, en la reunión celebrada en París por las Internacionales, -reunión solicitada por esta Comisión Ejecutiva- no se hizo más que apoyar las peticiones que el Gobierno iba a hacer a la Sociedad de Naciones. Debemos hacer notar que la labor hecha por la Unión General en ese comicio internacional, se ha publicado en muy pocos periódicos, porque ni los socialistas, ni los comunistas, ni órganos que -

se llaman republicanos, pero mediatizados por estos elementos, han dicho una sola palabra, por lo cual ha obligado a la Ejecutiva a hacer una tirada especial de lo relacionado con dicha reunión en París.

Es verdad que esta Ejecutiva no ha cometido la hipocresía que cometen elementos de estar hablando siempre públicamente en su prensa y en sus mítines de ayudar al Gobierno, pero que luego, en su actuación, son los que más entorpecen la labor gubernamental. Nosotros, no, No nos gusta alardear de eso. Después de haber hecho la declaración por el Comité Nacional, nadie puede señalar ni un solo hecho que pueda probar esa acusación que se hace contra la Ejecutiva. Entre las cosas que hemos leído como acusación es la de que la Unión General no asistió al acto del discurso del Presidente de la República al hacer el año de la sublevación. Afirmamos categóricamente que la Unión General no fué invitada; si lo hubiera sido, hubiera asistido. Pero nos parece pueril esta acusación, porque en ese caso nosotros podíamos decir que observamos que al conmemorar la fecha de la proclamación de la República se celebró una recepción ante el Presidente, Jefe del Estado, y a esa recepción no acudió ninguno de los Ministros comunistas; en cambio asistieron los de la Confederación Nacional del Trabajo y la representación de la U.G.T., pero no sería honrado sacar consecuencias malévolas de esa ausencia de los comunistas en ese momento.

✓ Otro de los pretextos para la campaña que se realizaba contra la Ejecutiva, ha sido el pacto hecho con la Confederación Nacional del Trabajo. Conviene recordar algunos antecedentes sobre este particular.

Primero, nuestros Estatutos, en su artículo primero, punto octavo, dicen: "Unificar la acción del proletariado con el propósito de crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, preparandola para que, de acuerdo con el principio de que los instrumentos de trabajo pertenecen de derecho al trabajador, puedan asumir la dirección-

"de la producción, el transporte y la distribución e intercambio de la "riqueza social."

Por tanto, es un deber de la Unión General el cumplir lo que se ordena en este artículo.

Además, ya hace tiempo que otra Comisión Ejecutiva hizo otro pacto con la Confederación para una acción común y nadie lo desaprobó. Después, con fecha 26 de noviembre de 1936, se publicó un manifiesto con el compromiso de cordialidad entre la U.G.T. y la C.N.T., firmado: Por la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, - JOSE DIAZ ALOR, Vicepresidente; PASCUAL TOMAS, Vicesecretario; FELIPE FRETEL, Tesorero; y CARLOS HERNANDEZ, MANUEL LOIS, MARIANO MUÑOZ, AMARO DEL ROSAL y RICARDO ZABALZA, Vocales. Por el Comité Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo, MARIANO R. VAZQUEZ, Secretario; MARCARIO ROYO, de Aragón; CLARO J. SENDEZ, de Levante; MANUEL SAEZ, de Cataluña; MANUEL ARNIL, del Centro y AVELINO ENTRIALGO, de Asturias.

Por si esto no fuera suficiente, en el Comité Nacional celebrado en el mes de mayo se acordó aprobar lo hecho por la Comisión Ejecutiva y recomendar continuasen las mejores relaciones con la Confederación, y después hemos visto en el manifiesto de los disidentes el acuerdo de - invitar a la Sindical hermana a establecer relaciones con ellos; por - lo que nos asombra las críticas que con este motivo se hicieron a esta Comisión Ejecutiva.

Después se volvió a pedir reunión del Comité Nacional, y estaba claro que después de todo lo sucedido, el propósito era provocar una situación difícil para que la Ejecutiva volviese a dimitir o provocar una votación adversa para echarla y apoderarse de la dirección de la Unión General de Trabajadores. Entonces, como los peticionarios previamente habían hecho una campaña de descrédito de esta Ejecutiva en la prensa, considerámos que no teníamos por qué someternos a resoluciones

que pudieran tomar como lo habían hecho en el Comité Nacional anterior compañeros que decían representar Federaciones que no cumplían sus deberes estatutarios. Por eso no accedimos a la petición de Comité Nacional y dimos de baja por falta de pago a las Federaciones que de una manera conminatoria y desconsiderada habían pretendido dar el asalto a la Ejecutiva. Acto seguido, considerando que las Secciones de esas Federaciones no eran responsables de lo que estaban realizando los que decían ser sus representantes, puesto que no se habían reunido, nos dirigimos a ellas comunicándoles que podían pertenecer directamente a la U.G.T.; no con el propósito, como se ha dicho, de formar nuevas Federaciones, - No. Sino con el de que la Unión General se mantuviera íntegra y en todo caso quedara amputada de aquellos elementos que, arrogándose representaciones que no habían acreditado, estaban haciendo el juego a los enemigos de la Unión General de Trabajadores. Con eso no se hizo más que cumplir el artículo noveno de los Estatutos.

Se ha dicho que antes de darles de baja habían venido a pagar las Federaciones. Ninguna lo había hecho. Después de ser baja sí han venido tres o cuatro Federaciones a pagar, pero como todos sabéis, cuando alguien es baja en una organización, para ingresar nuevamente tiene que solicitarlo.

En esta situación se acentúa la campaña por todos los periódicos comunistas, socialistas e incluso por la Ejecutiva del Partido Socialista que está representada en el Comité de Enlace de comunistas y socialistas, hasta lograr que algunas Federaciones se pusieran al lado de las dadas de baja y solicitar otra vez reunión del Comité Nacional. Se les manifestó por carta y además se hizo público, que la Ejecutiva no se negaba a la celebración del Comité Nacional, siempre que los solicitantes acreditaran que no eran ellos personalmente los que lo hacían, sino que eran los organismos que decían representar, para lo cual debían accredi-

tarlo con la documentación oficial elemental en estos casos. Así lo o-
frecieron, pero no lo han hecho. En su lugar el día 30 de Septiembre -
 apareció en la prensa la convocatoria para la celebración de un Comité
 Nacional. Esta convocatoria no la hizo la Comisión Ejecutiva, la hizo
 una comisión que habían nombrado los disidentes y llegaba la despreocu-
 pación de éstos a pretender que esa reunión se celebrase en el local
 social de la Unión General de Trabajadores de España, y hasta invita-
 ron personal e individualmente a asistir a los que estamos desempeñan-
 do los cargos dentro de la Ejecutiva. Como es natural, ésta les contes-
 tó que no autorizaba esa reunión por ser antirreglamentaria y menos en
 el local social. Y como lo dijo lo cumplió, Cuando pretendieron entrar
 no se les permitió.

Después ha aparecido en la prensa la noticia de que los individuos-
 que pretendían reunirse en nuestro local social se reunieron en otra -
 parte y habían nombrado lo que ellos llaman otra Ejecutiva.

Creemos que nadie que tenga noción de cuáles son los procedimientos
 en nuestra organización puede considerar que son reglamentario y legal
 esos nombramientos; por eso se mandó a la prensa el siguiente comunica-
 do que la censura periodística no ha permitido publicar:

"La legítima Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores
 "de España, premeditadamente, no ha querido intervenir en la campaña -
 "que contra ella se ha venido realizando.

"Tampoco ahora quiere hacerlo en forma que pueda dar origen a enve-
 "nenar más los espíritus de los afiliados a nuestra Sindical nacional;
 "pero, dadas las circunstancias, considera que debe oficialmente hacer
 "público lo siguiente:

"1.- No es cierto que esta Comisión Ejecutiva se haya negado a la-
 "celebración del Comité Nacional. Lo que ha exigido es la documenta-
 "ción refrendada por las organizaciones que algunos compañeros dicen -

"representar, como medida elemental para evitar que Asambleas donde -
 "puedan tomarse acuerdos de gran trascendencia se realicen a instan -
 "cia de individuos sin más títulos que los personales. En buena moral
 "societaria nadie puede negarse a justificar su representación.

"2º.- Que a pesar de habérsenos ofrecido en carta fecha 25 de sep -
 "tiembre aportar esos documentos, hasta este instante no se ha presen -
 "tado ni uno, lo cual demuestra y prueba la justificada duda que tiene
 "esta Ejecutiva de que esa campaña se hiciese con el consentimiento y
 "autorización de los organismos nacionales de industria.

"3º.- Respondiendo a estadísticas que se han publicado debemos a -
 "firmar: Que las Federaciones de Cerveceros, Empleados de Crédito y -
 "Finanzas, Trabajadores de la Enseñanza, Espectáculos Públicos, Farma -
 "céuticos, Junta de Obras de Puertos, Madera, Mineros, Petróleos, O -
 "breros de la Piel y Vestido y Tocado, fueron dadas de baja por falta
 "de pago el 31 de agosto; por lo tanto, reglamentariamente, estas Fe -
 "deraciones no tenían derechos hasta que el Comité Nacional ordinario
 "y, en última instancia, el Congreso, resolviera lo que estimara per -
 "tinentemente.

"4º.- Que la Federación de Azucareros no ha abonado ni una sola -
 "cuota desde el primer trimestre del año 1935, e incluso esta Ejecuti -
 "va ignora su existencia oficial en estos momentos, motivo por el que
 "hay que considerarla de hecho baja en la U.G.T. Además, la Federación
 "de Tabaqueros no es alta todavía en esta Central sindical, como tam -
 "poco tiene derechos en la U.G.T. el Sindicato de Carteros Urbanos -
 "por estar comprendido en el artículo 9º, párrafo segundo, inciso que -
 "dice: "No se considerarán admitidas de hecho las que no hayan satis -
 "fecho las cuotas de dos trimestres."

"También hay que tener presente, en cuanto a la Federación de Prac -
 "ticantes, que figura entre las que han hecho dicha campaña, que su -

"supuesto representante ha sido desautorizado por el Comité de la Federación.

"Por consiguiente, las únicas Federaciones que han firmado la convocatoria y que hasta el día 29 estaban dentro de los Estatutos, son las siguientes: Gráfica, Ferroviarios, Edificación, Municipios, Personal de Hospitales, Telefónica, Telégrafos, Tneleros y Transportes Marítimos.

"En definitiva, pues, las Federaciones que continúan lealmente al lado de la Comisión Ejecutiva, representan a la mayoría numérica de los militantes, siendo una minoría la que está al lado de los escisionistas.

"Como resumen de lo expuesto, la auténtica Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, declara ilegal y antirreglamentaria la reunión celebrada en el día de ayer por los escisionistas que se dicen representantes de las Federaciones Nacionales y, por lo tanto, el nombramiento de la titulada Comisión Ejecutiva aparecido en la prensa."

=ooOoo=

Después de los hechos que relatados quedan muy sucintamente, diversos diputados socialistas y algunos Secretarios de Federaciones Nacionales de Industria, afiliados también al Partido, se dirigieron al compañero Manuel González Peña, Presidente del Partido, para tratar con este camarada de dar solución al problema surgido en el seno de la U.G.T..

Para ser más exactos en la relación de los hechos, reproducimos la siguiente comunicación que nos fué entregada por los diputados que realizaron las gestiones con el Presidente del Partido.

"Sr. D. Francisco Largo Caballero. Secretario General de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. Valencia.- Estimado camarada: En el núme-

"ro 8608 de nuestro periódico "El Socialista", correspondiente al 28 -
 "de octubre del año actual, en su página segunda, aparece una referen-
 "cia de la reunión que han celebrado en esta capital las treinta y -
 "tres Federaciones que son desidentes de nuestra querida Unión General
 "de Trabajadores, y en el párrafo 5º de dicha referencia, se dice tex-
 "tualmente lo siguiente:

"Según sugerencia de uno de los delegados, el Pleno escuchó las ma-
 "nifestaciones de la Ejecutiva acerca de las relaciones que se habían
 "mantenido con individuos que decían interpretar los deseos de la Eje-
 "cutiva anterior; teniendo que lamentar la Ejecutiva que no hubiera -
 "modo de llegar a un acuerdo pues se vió sorprendida esta Ejecutiva -
 "con lo manifestado por el antiguo Secretario de la Unión en su dis-
 "curso de Madrid, haciendose patente la diferencia de expresión y con-
 "tenido con el pronunciado también en la capital de la República por-
 "el Presidente de la Ejecutiva González Peña."

"Referencia que nos deja un tanto perplejos y que si ciertamente no
 "determina de modo concreto y categórico pueda ser el resultado de las
 "gestiones y conversaciones con Ramón González Peña tenidas por los que
 "suscriben esta carta, camaradas diputados Ginés Ganga, Díaz Castro y-
 "Carlos Rubiera, facilmente cabe suponer es a ellas a quien hace men-
 "ción.

"Antes de seguir adelante, hemos de hacer la aclaración de que no -
 "conoce este texto, pero creemos tener la seguridad de que no diferirá -
 "del mismo, el pensamiento de nuestro querido compañero el diputado -
 "crescenciano Bilbao, que con nosotros y precisamente por iniciativa -
 "suya, celebró conversaciones con el camarada González Peña para ver -
 "si era posible hallar una fórmula lógica y razonable que pusiera tér-
 "mino al pleito existente en nuestra querida Central Sindical. Más por
 "si a nosotros hiciera referencia lo manifestado en la reunión última-

"mente celebrada por la Ejecutiva que han nombrado las 33 Federaciones -
 "y de la que queda hecha mención, queremos que usted y compañeros de Eje
 "cutiva conozcan de modo irrefutable todo lo acaecido que no es ni mucho
 "menos lo que se dice para que a todos puedan juzgarnos las organizacio
 "nes que integran la U.G.T.

"Como consecuencia de una conversación tenida por los que suscriben -
 "con otros compañeros diputados en ocasión de encontrarnos en el Parla -
 "mento y recogiendo el anhelo que parece ser dominaba a todos, de inten -
 "tar cuanto fuera posible para zanjar los motivos y derivaciones que to -
 "maban nuestras discrepancias, interesamos del camarada González Peña, -
 "como Presidente de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, que nos
 "recibiera. En efecto, nos recibió a las once de la noche del día 2 de -
 "octubre a los camaradas Crescenciano Bilbao, Emiliano Díaz Castro y Car
 "los Rubiera en un despacho del Ministerio de Hacienda. En dicha reunión
 "Peña y nosotros estudiamos la situación creada y convinimos en que era
 "imprescindible ponerle término rápido y definitivo, a fin de impedir de
 "rivaciones más desagradable y de más extraordinarias dimensiones que de
 "continuar las disensiones habrían fatalmente de producirse y las cua -
 "les no podrían por menos de repercutir en sentido desfavorable en la -
 "causa de la guerra.

"También manifestamos a Peña, nuestra resolución inquebrantable de -
 "llegar al máximo de sacrificios que las circunstancias impusieran para
 "que la inteligencia hubiera de hallarse como resultado de nuestras deli
 "beraciones. Y escuchamos del camarada González Peña, frases coinciden -
 "tes con nuestro propósito y manifestándonos que era conveniente que en
 "estas primeras entrevistas y conversaciones no participaran las perso -
 "nas que pudieran considerarse agraviadas de modo personal por lo acaeci
 "do a fin de que tal circunstancia no pudiera influir en sentido desfavo
 "rable en el curso de las negociaciones. También nos manifestó Peña, que

"él estaba decidido a excluirse si su persona pudiera ser inconveniente para la inteligencia y que llegaría incluso, si las circunstancias lo requirieran a enfrentarse con quien quiera que fuere menester pertinente al matiz que él pertenece y representa y que pudiera ser causa de impedimento o dificultad para el buen éxito de nuestra empresa y nos pedía idéntica resolución a lo que hubimos de contestar ratificando nuestras frases anteriores que no querían ser ni eran sino otra cosa que la expresión coincidente con ese mismo pensamiento y resolución.

"En esa reunión estudiamos con algún detenimiento la situación, derivaciones, consecuencias y bosquejamos una posible fórmula de solución. No ocurrió nada de mayor importancia en esta primera entrevista. La segunda se efectuó el día 3, a las doce de la mañana, en el domicilio social que en la Gran Vía Durruti, 49, tiene la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español. A esta reunión acudimos Crescenciano Bilbao, Ginés Ganga y Carlos Rubiera. Ante Ramón González Peña expresamos nuestro deseo de avanzar rápidamente en las conversaciones, a fin de que no se produjeran hechos que fatalmente habrían de dificultar y entorpecer las mismas. También hicimos referencia a unos manifiestos de la Comisión Ejecutiva nombrada por las Federaciones que él presidía y que se habían publicado en la prensa diaria de Valencia, y cuyos manifiestos, por su tono y expresión, habrían de herir fatalmente la sensibilidad de los compañeros de la legítima Ejecutiva de la U.G.T. y de los Sindicatos que la secundan y estimulan. Peña nos dijo que la actuación de unos y otros (se refería a las Ejecutivas) no podía interrumpirse ni debíamos engañarnos sobre el particular. Ahora bien, desde aquél momento él nos prometía que el tiempo ya no conspiraría contra nuestros propósitos. Nos pidió Peña que para llegar lo antes posible a una inteligencia era indispensable que las conversaciones no las continuaran ya compañeros que no tuvieran una representa -

"ción y unas facultades para concertar y resolver, y a tal efecto, nos
 "pedía que manifestáramos esto allí donde debíamos hacerlo, para que en
 "la próxima reunión, los acuerdos pudieran ser factibles. El, por su
 "parte, se comprometía para hablar con sus compañeros de la Comisión -
 "Ejecutiva del Partido y tener la personalidad que en aquél caso no os
 "tentaba, esto es, la representación expresamente conferida de la Comi
 "sión Ejecutiva del Partido.

"Como consecuencia, acudimos ante esa Comisión Ejecutiva a expresar
 "cuanto queda referido y tuvimos la satisfacción inmensa de que el día
 "4, después de la reunión de esa Comisión Ejecutiva, el camarada Pas -
 "cual Tomás nos manifestó el agrado de la misma por la gestión que per
 "sonal y espontáneamente nosotros habíamos realizado y que, coinciden
 "te con el noble propósito que nos impulsaba, esa Comisión Ejecutiva -
 "no sería nunca un obstáculo para ninguna suerte de gestión que fuera
 "encaminada a lograr la mejor armonía entre la clase trabajadora y que
 "por consecuencia, si hasta aquél momento habíamos actuado por cuenta
 "propia, desde entonces actuábamos con el beneplácito de la Comisión -
 "Ejecutiva de la U.G.T. que estaba predispuesta para estudiar y resol
 "ver la mejor fórmula que diera una rápida solución al problema susci
 "tado.

"Inmediatamente, utilizando el teléfono de esa Secretaría general, -
 "comunicó el camarada Rubiera con el compañero González Peña, a fin de
 "manifestarle cuanto queda transcrito en el párrafo anterior e intere
 "sar hora y fecha para nuestra nueva reunión. El compañero Gonzalez Pe
 "ña respondió que tenía que ausentarse en aquel mismo momento y que -
 "por consecuencia la reunión se celebraría el día 6, en el domicilio -
 "del Partido Socialista.

"El compañero Crescenciano Bilbao hubo de salir para el sector Este
 "donde le reclamaban sus deberes de Subcomisario General de Guerra, y -
 "por tanto, no podía acudir a la reunión del día 6, pero si asistimos -

"los compañeros Ganga, Diaz Carrasco y Rubiera. Ante Peña referimos cuan
 "to nos había manifestado esa Ejecutiva. Se congratuló el mencionado com
 "pañero Gonzalez Peña de que fuera así, y nos dijo que entonces ya podía
 "nos discutir y convenir una posible fórmula. Así lo hicimos, y la fórmu
 "la, que era la que esbozamos el día 2 en la reunión del Ministerio de -
 "Hacienda, consistía en que el pleito se habría de resolver entre socia
 "listas, y como socialistas que éramos, a lo que hubimos de contestar -
 "que por esa circunstancia acudíamos a él, por cuanto era el Presidente-
 "de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista y habida cuenta de que-
 "la mayoría de los Secretarios de las Federaciones disidentes eran mili-
 "tantes socialistas no habrían sino de acatar, como parece que lo venían
 "haciendo en este pleito, las instrucciones que recibieran de la Comi -
 "sión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español, y la fórmula con-
 "sistía en lo siguiente: que se habrían de cubrir las vacantes produci -
 "das en esa Ejecutiva y que eran cinco, a saber: las de Anastasio de Gra
 "cia, Antonio Génova, Mamuel Lois, Amaro del Rosal y Felipe Pretel, con-
 "lo cual se habrían de deparar que los dos matices que preponderan en -
 "nuestro Partido estuvieran perfectamente representados y, a su vez, en
 "la Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español se producirían cinco
 "Vacantes que serían cubiertas por nombres de compañeros que representan
 "el matiz izquierdista de nuestro Partido Socialista.

"Peña nos dijo que habría que dar algún tiempo para que se produjeran
 "las vacantes de la Ejecutiva del Partido, y que como consecuencia se ha
 "rían las sustituciones mediante elecciones entre todas las Agrupaciones
 "socialistas, y que por ser cosa convenida entre las partes y formular -
 "la candidatura propuesta, el Comité Nacional estaba de antemano garant
 "do el éxito de la elección. Nos dijo González Peña que no solamente es-
 "to, sino que había que procurar que las vacantes de los malogrados com-
 "pañeros Rupilanchas y Acuña en la Directiva del Grupo, que se acordó no
 "cubrir, podía rectificarse dicho acuerdo y como mejor homenaje al re -

"cuando de tan queridos compañeros podíamos rendir, cubrir las con compañeros del matiz izquierdista del Partido Socialista.

"Y a tal suerte, ver reanudado en los órganos rectores de nuestro Partido, Minoría y U.G.T., la convivencia de los dos matices que tienen expresión viva en los mismos y como consecuencia de ello habrían de derivarse resultados beneficiosos y positivos.

"A Peña le manifestamos que era tan noble y sincera nuestra disposición de ánimo, que aun considerando que lo acaecido en la Minoría Parlamentaria Socialista era un hecho de bastante gravedad, no nos preocupaba el ocupar puestos de dirección en la misma; pero si se estimaba que ello habría de posibilitar el fortalecimiento de las buenas relaciones entre los hombres que encarnan y representan ambas tendencias o matices, a nosotros nos encantaba la propuesta. Volvimos a insistir ante González Peña en la necesidad de que cesara toda actuación pública por parte de la Ejecutiva de las 33 Federaciones, a fin de que no disonara de la moderación y hasta del silencio que se había impuesto esa Comisión Ejecutiva en el desarrollo de este pleito, por cuanto de no acontecer de tal suerte, cuando ya parecía que estábamos a punto de hallar definitiva solución se podría malograr. También manifestamos nuestros temores por lo que pudiera ocurrir si se celebraba el mitin del día 10 que ellos tenían anunciado en Madrid, replicándonos González Peña que no abrigáramos tales temores, por cuanto pudiera acontecer que antes de ese día ya estuviera terminado.

"Ante tan categórica manifestación preguntámos a González Peña cuándo nos volvíamos a reunir y nos respondió que no había nada que hacer, que nuestra misión, la suya y la nuestra, había terminado en esta reunión. Que ahora ya no éramos nosotros quienes podíamos tener la pretensión de firmar el "Tratado de Paz", que serían otras personas más autorizadas y de relieve más destacado quienes habrían de hacerlo, para lo cual se -

"les colocaría en una situación y circunstancia y ante personas de tan -
 "elevada personalidad, que después de manifestar dichas partes todo cuan-
 "to pudieran decirse como descargo y justificación de su conducta, habrían
 "de convenir la aceptación de la fórmula de arreglo que nosotros habíamos-
 "estudiado. En tal situación, y ante tan concretas seguridades, terminó
 "la entrevista que discurrió en términos de grata y agradable camaradería.
 "Salimos de dicha reunión altamente satisfechos y perfectamente impresio-
 "nados. Creíamos resuelto el incidente o problema y esperamos en vano; -
 "desgraciadamente, aquellas circunstancias especiales en que las personas
 "más autorizadas se habrían de encontrar, no llegó a tener realización. -
 "Se celebró el mitin del día 10 en Madrid y vimos ciertamente confirmados
 "nuestros temores. Siete días más tarde, y sin que recibieramos la menor
 "indicación hasta entonces que evidenciara que por la otra parte existía-
 "tan noble propósito como por esta, se celebró la conferencia de usted en
 "Madrid, y ahora vemos con gran sorpresa que contra lo que cabía esperar -
 "es, según la referencia de las 33 Federaciones que transcribimos al prin-
 "cipio de esta carta, la causa determinante de que no se haya podido ulti-
 "mar la diligencia.

"De tal manifestación hemos de protestar porque nada hay más apartado
 "de la realidad. Si no ha habido solución no es porque usted ni los compa-
 "ñeros de esa Comisión Ejecutiva lo hayan dificultado, y nos consta que-
 "al mismo tiempo que nosotros realizamos estas gestiones, también se rea-
 "lizaban idénticas por varamadas de las Federaciones Nacionales que si -
 "guen identificados con esa Comisión Ejecutiva, y ni ellos ni nosotros he-
 "mos obtenido más que palabras, muchas y muy buenas palabras, sin duda, -
 "pero nada más que eso, palabras.

"Es cuanto tenemos que manifestar como obligado tributo a la veracidad
 "de los hechos de que fuimos parte actora para que sean de ustedes conoci-
 "dos y lo sean también de las organizaciones y de las masas a quienes nos
 "debemos y que a todos, más tarde o más temprano, nos habrán de juzgar.

"Con este motivo nos es muy grato reiterarle nuestra consideración más fraternal. Firmado: CARLOS RUBIERA, (Bubricado)."

Como se refiere de los párrafos anteriormente transcritos, la Ejecutiva de la U.G.T., los Secretarios de las diversas Federaciones que siguen fieles a la disciplina de la misma y algunos diputados socialistas han realizado las máximas gestiones y han ofrecido toda clase de posibilidades para solucionar el problema.

Frente a esta conducta ecuaníme y serena seguida por nosotros, los elementos escisionistas, ayudados por la autoridad gubernativa, procedieron a incautarse del Secretariado Provincial de Valencia. Después, y afirmando el Gobernador Civil que procedía de acuerdo con el Ministro de la Gobernación, se procedió por la policía a incautarse del periódico "La Correspondencia de Valencia", órgano en la prensa del Secretariado Provincial de la U.G.T. Horas después, y simulando una asamblea antirreglamentaria se procedió a incautarse del Sindicato Provincial de la Industria del Vestido y Tocado. Para conseguir los escisionistas sus propósitos les fué preciso recurrir al auxilio de la fuerza pública y encarcelar durante unas horas a varios compañeros y compañeras de los que forman legal y estatutariamente el Comité Provincial del Sindicato del Vestido y Tocado.

En resumen: Los incidentes ocurridos en el seno de la U.G.T. han tenido como punto inicial la pretensión desmedida de los comunistas de apoderarse de la dirección central de la misma para que su Partido tuviese una base sindical sobre la cual operar para imponer en la vida civil de España sus procedimientos políticos y sindicales.

Nuestra negativa a dejar el pasé libre para que los comunistas se apoderasen de la U.G.T. es lo que ha motivado primero la campaña de infamias y de calumnias realizada contra los hombres más significados del movimiento sindical, y en segundo lugar esta división que actualmente nos separa.

Si algunos elementos socialistas -por pasión o por ignorancia- no hubieran secundado las maniobras de los comunistas, estos solos nada hubieran podido lograr contra la fortaleza y unidad de acción de la U.G.T. Si se ha producido la escisión ha sido por esa ayuda suicida que algunos socialistas han prestado a las ambiciones comunistas. Sabemos ciertamente que algunos de los compañeros socialistas que contribuyeron a la iniciación de esta división, lamentan hoy el alcance de lo sucedido, cuya magnitud no acertaron a comprender. Allá ellos con su responsabilidad,

A pesar de todos los incidentes ocurridos, de la incitación constante contra los compañeros que integran la legítima Ejecutiva de la U.G.T., ésta y su Comité Nacional están dispuestos, como lo tienen demostrado, a dar toda clase de facilidades para solucionar el conflicto.

Para demostrarlo ofrecemos las siguientes proposiciones que, de ser aceptadas, pueden servir de base a la solución que todos ambicionamos,

He aquí los documentos:

"PROPUESTAS PARA RESOLVER EL PLEITO INTERNO DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.

- 1ª.- Restablecimiento de la situación de la Unión General de Trabajadores, Federaciones Provinciales, regionales y demás organismos de la U.G.T. según estaban en la fecha 1ª de Mayo de 1937.
- 2ª.- Devolución de periódicos, documentos, contabilidad, fondos y demás a los organismos de la U.G.T. que funcionaban en el instante que anteriormente se indica.
- 3ª.- Normalización reglamentaria de todas las Federaciones y organizaciones de la U.G.T.
- 4ª.- Elección de vacantes en la Comisión Ejecutiva y en los demás organismos con socialistas, debiendo tener presente que en la Unión General el cargo de Tesorero lo debe seguir ejerciendo el compañero que de hecho lo hace hoy. Por lo tanto, los cargos a cubrir son: Presidente, Vicepresidente, y tres vocales, debien

do cubrirse la vacante del compañero Lois por un compañero de las Federaciones que hoy están en la Unión General.

5a.- La residencia de la Ejecutiva será Valencia, y

6a.- Publicación de un manifiesto dando a conocer los acuerdos y la promesa de que hasta que se celebre un Congreso Nacional se observará absoluto respeto a todos los compañeros y terminarán las campañas de prensa contra cualquiera de las tendencias que en la U.G.T. haya.

=====

PROYECTO PRACTICO DE SOLUCION DEL CONFLICTO EN LA UNION GENERAL
DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

1/2

1a.- Disolución de las dos Comisiones Ejecutivas y de los dos Comités Nacionales.

2a.- Constitución de una nueva Ejecutiva de la siguiente forma:

Presidente	RAMON GONZALEZ PEÑA
Vice-presidente	JOSE RODRIGUEZ VEGA
Secretario General	FRANCISCO LARGO CABALLERO
Secretario Adjunto	PASCUAL TOMAS
Tesorero	JOSE DIAZ ALOR
Vocales:	RODOLFO LLOPIS
	ANTONIO PEREZ
	RICARDO ZABALZA
	CARLOS HERNANDEZ
	MARIANO MUÑOZ
	ELIAS RIESCO

3a.- Elección por las Federaciones de los vocales que han de componer el Comité Nacional.

4a.- Restablecimiento de la situación de todos los organismos, sindica-

tos, Federaciones provinciales, regionales, etc. según estaban constituidos en 1º de mayo de 1937.

5º.- Normalización reglamentaria de todas las Federaciones y organizaciones de la Unión General, levantando todas las sanciones que, con motivo del conflicto, se hayan impuesto.

6º.- Devolución de periódicos, documentos, contabilidad, fondos y demás a los organismos de la U.G.T. que funcionaban en el instante que anteriormente se indica.

7º.- Residencia de la Ejecutiva, Valencia, y

8º.- Publicación de un manifiesto o nota oficiosa dando a conocer la solución del conflicto y la promesa de que hasta celebrar un Congreso Nacional se observará por todos absoluto respeto a compañeros y tendencias, terminando la campaña de prensa contra cualquiera de éstas.

=====